

RESOLUCION -CD- N° 434/2010

**Salta, 23 de Septiembre de 2010
Expediente N° 12.375/10**

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Mgs. Patricia C. Moreno, solicitando la designación formal de dos comisiones, responsables de la elaboración de sendos proyectos de Carreras de Postgrado de especialización, y;

CONSIDERANDO:

Que estas comisiones tendrán la responsabilidad de elaborar los Proyectos en los términos que establece la Resolución – CS – N° 082/98, con el propósito de que la Facultad amplíe su oferta de carreras de postgrado, particularmente orientadas a los profesionales de las dos carreras de grado que se dictan en ella, (Enfermería y Nutrición).

Que la Mgs Patricia Moreno propone además, a los profesionales que integrarán las respectivas Comisiones.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 248/10;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/10 del 07/09/10)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la designación de dos Comisiones responsables de la elaboración de dos proyectos de Carreras de Postgrado de Especialización del Proyecto de Especialización en el Área de la Administración de Servicios y de Especialización en el Área de Alimentación /Nutrición.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que las Comisiones designadas estarán integradas de la siguiente manera:

Comisión para la elaboración del Proyecto de Especialización en el Área de Administración de Servicios:

Mgs. Patricia C. MORENO – Facultad de Cs. de la Salud

Mgs. María del Valle CORREA ROJAS – Facultad de Cs. de la Salud

Mgs. José Oscar ADAMO – Facultad de Cs. de la Salud

CPN. Elio de ZUANI – Facultad de Cs. Económicas

Mgs. Néstor Hugo ROMERO – Secretaría Académica – Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION -CD- N° 434/2010

**Salta, 23 de Septiembre de 2010
Expediente N° 12.375/10**

Comisión para la elaboración del Proyecto de Especialización en el Área de Alimentación y Nutrición

Lic. María Silvia FORSYTH - Facultad de Cs. de la Salud

Lic. Miryam FADEL - Facultad de Cs. de la Salud

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO - Facultad de Cs. de la Salud

Mgs. María Florencia BORELLI- Facultad de Cs. de la Salud

ARTICULO 3º. Los profesionales designados son docentes profesores regulares de esta Universidad por los que trabajarán en los proyectos, como extensión de sus funciones docentes, sin percibir honorarios por dicha función.

ARTÍCULO 4º. Hágase saber y remítase copia a: Profesionales Designados, Secretaría de Postgrado de esta Facultad y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

LC

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA